



oficio del Sr. Intendente de la Real Audiencia de esta
 ciudad con este la duplicacion de un convenio
 y particion de un terreno de dilatacion para
 su mecanismo a q. el conseq. el Sr. Intendente
 de la Real Audiencia, expidiendo tambien en la
 forma de un papel adscrito, la expresion
 de un convenio y particion de un terreno
 el convenio que la cantidad que cabe a los ve
 cinco cueros de vaca por ciento, y diez de
 cada uno de los productos líquidos de vaca pagar
 la vaca y cubrir los costos y expresados.
 Si V. la cantidad como lo propuse esta 3.ª fo
 rmacion pueda comunicarlo a la Com. Dip.
 deo! con sergenia de su aprobacion, o que di
 gangalo y sergen abien. Cartas 17 de Julio de
 1821 = Julio. F. de V. Felipe de V. de V.
 custodia el invento y sergenia por este
 Sr. Intendente. Se practique como lo

